



CONVENTION ON WETLANDS

CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES

CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

(Ramsar, Iran, 1971)

Asombrosa Galicia XIV: La Convención Ramsar y las rías gallegas

Description

No muchos saben en Galicia que no debe existir un libro de Geografía general en todo el planeta que, al describir los tipos de costas, no mencione a las rías gallegas: cordones montañosos perpendiculares a la costa (en fin, no tanto pero¿!?) que se sumergen en el mar y cuyos valles fluviales intermontanos resultaron invadidos por el mar. En ellas se sumerge y desaparece la cordillera Cantábrica. Poseen puertos protegidos, numerosas ciudades y aldeas se asientan en sus costas, playas de ensueño, riquezas naturales, su microclima pero también han sido escenarios de batallas y testigos de catástrofes, naturales pero también debidas a la acción humana.

Y al deterioro ambiental se suma hace menos de 50 años el descubrimiento del agujero de ozono y se comprueba una aceleración de los efectos de cambios climáticos en escala mundial. Ya estaba desapareciendo el mar Aral por los canales de regadío que sacrificaron los ríos que lo alimentaban, en Países Bajos desaparecían los polders para ganar tierra al mar, se cambiaba el curso del río valenciano(entre otros), se desertizaba el Sahel africano¿!

La gravedad de la situación y sus consecuencias hizo que en 1971 se adoptara un tratado internacional, la Convención Ramsar, firmado en la ciudad homónima en Irán y con sede en Gland -Suiza-, para conservar y utilizar de manera racional los humedales no solo los costeros- y sus recursos. Estos ecosistemas resultan fundamentales para conservar la biodiversidad (aves migratorias, vida marina, etc.), la regulación del agua (mitigar inundaciones, sequías) y en fin, el bienestar humano al contribuir con su salud ambiental a mitigar los efectos del cambio climático.

Desde entonces se elaboró un listado de humedales de importancia internacional que pasaron a integrar los sitios Ramsar y a estar protegidos por la comunidad internacional. Actualmente, más de 170 países han firmado la Convención y han designado más de 2.400 sitios Ramsar en todo el mundo.

Es un tratado internacional independiente, no pertenece a las Naciones Unidas (ONU) aunque trabaja en cooperación con organismos de la ONU como la UNESCO (que protege el patrimonio cultural y natural de la humanidad), el PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) y con otras organizaciones internacionales para la conservación de los humedales.

Cuando se aprueba un nuevo sitio Ramsar, éste no solo adquiere el reconocimiento internacional como tal sino que accede a ayuda técnica, financiera, cooperación y protección ante amenazas y asesoramiento para lograr -si corresponde- el turismo sostenible. Pero de la misma manera, los países que incorporan sitios adquieren obligaciones: la comunidad debe conservar, monitorear, reportar incidentes y usar razonablemente esos espacios. Mi primer contacto con esta convención ocurrió en los 90s, cuando asistí representando a Alemania a un workshop en Letonia sobre el mar Báltico (sitio Ramsar: Liepaja). Asistimos representantes de once países involucrados. Ante cualquier

decisión, obviamente Galicia tiene muy facilitadas las tareas al no necesitar consenso con otros países para elevar propuestas de sitios Ramsar.[•]

El 2 de febrero de 2024, *Día mundial de los humedales*, Galicia ya contaba con seis sitios gallegos en la lista Ramsar: la ría de Ortigueira y Ladrido; la laguna y arenal de Valdoviño; el complejo intermareal Umia-O Grove-A Lanzada; el complejo de las playas, laguna y duna de Corrubedo; la ría de Ribadeo; y el Parque Nacional marítimo-terrestre de las Illas Atlánticas¹. El caso de las dunas de Corrubedo es paradigmático. Comenzó con la alarma por la reducción de las dunas debida a la extracción por camiones de empresas constructoras. A partir de entonces se establecieron medidas muy estrictas. Actualmente podemos aproximarnos a ellas siguiendo un sendero elevado de madera para no deteriorar el medio circundante. Aun así, la Naturaleza tarde o temprano- es la que dictamina[?]! Las dunas han seguido erosionándose[!] No existe mejor arma que la prevención.

De todos modos resulta clave multiplicar los sitios Ramsar para promover la conservación y puesta en valor de los espacios naturales tan variados en Galicia y proteger la notable riqueza de flora y fauna, destacando especies amenazadas y hábitats prioritarios.

Por el momento los sitios[•] son costeros aunque Galicia tiene innumerables zonas verdes en su interior, con ríos, arroyos, cascadas (las fervenzas), ecosistemas muy ricos y distintivos.



Fervenza de San Justo. No es un sitio Ramsar[•]![!]

Otro ejemplo es el estero del río Miño, que abarca una superficie de más de 860 hectáreas en los ayuntamientos de A Guarda y O Rosal y no está incluido en la lista Ramsar.

En momentos en que el ambiente puede estar comprometido, existen instrumentos internacionales contundentes para protegerlo.

1 Se destaca la riqueza de especies migratorias de pescados como el sábalo, el salmón atlántico, el reo, la anguila y la lamprea marina, y de aves acuáticas reproductoras como el alavanco.

Nota de la autora: «No he recibido ningún tipo de compensación (económica o no) por escribir este artículo, no tengo conexión material con las marcas, productos o servicios mencionados, y mi opinión es independiente.»

ETIQUETAS

ecoloxía

INVESTIGACION

Cooperación Internacional e Axenda 2030 Paradiplomacia

Date Created

Marzo 28, 2025

Meta Fields

Autoria : 4035